



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO PÚBLICO

“ERASMO ARELLANO GUILLÉN”

R.M. N° 276-87-ED. – Revalidado R.D. N° 0728-2006-ED

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2026 - 2032



Local N° 01:

PATAZ



Local N° 02:

PARCOY



PROVINCIA DE PATAZ - LA LIBERTAD



**ERASMO
ARELLANO
GUILLÉN**

INSTITUTO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO



Formación
de calidad



Compromiso
institucional



Innovación y
mejora continua



Vinculación con
el entorno

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (en adelante, PEI) es un documento de gestión, con un periodo de vigencia mínimo de seis (06) años, es una herramienta técnico pedagógica de planificación y de gestión de las acciones necesarias que será aprobado una vez que se obtenga la licencia como IEST.

Este documento de Gestión tiene alcance para toda la comunidad educativa con el fin de orientar todos los procesos de gestión, académicos, administrativas y financieras, para mantener la calidad educativa de la Institución por un periodo de 06 años.

El PEI, está alineado a los fines de la Educación porque tiene la finalidad de formar profesionales técnicos de calidad, con principios y valores éticos y morales. Su estructura responde a los siguientes capítulos:

Capítulo I: Identidad Institucional

Capítulo II: Análisis Situacional

Capítulo III Propuesta Pedagógica

Capítulo IV: Propuesta de Gestión

Nuestro Proyecto Educativo Institucional está alineado con los demás documentos de gestión, como el Plan Anual de Trabajo (PAT), el Manual de Perfil de Puestos (MPP), el Reglamento Interno (RI).

El presente PEI constituye un compromiso de trabajo y de cambio, para alcanzar nuestros objetivos estratégicos y metas propuestas con la finalidad de analizar, interpretar y proponer sugerencias para el cambio, la transformación y organización institucional que nos permita en el tiempo y en el espacio, demostrar con solvencia nuestras capacidades, a fin de implementar una nueva gestión y dirección estratégica para el éxito profesional de nuestros egresados.

Director General

MARCO LEGAL

El presente PEI, tiene como base la normatividad legal vigente del Ministerio de Educación y otras normas legales pertinentes, según el siguiente listado:

- a) Ley N° 28044 – Ley General de Educación.
- b) Ley N° 31653 que modifica la Ley N° 30512
- c) Ley N° 30512 – Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. (En adelante, La Ley N° 30512).
- d) Reglamento de la Ley N° 30512, aprobado por Decreto Supremo N° 010 2017-MINEDU, modificado por los Decreto Supremo N° 011-2019-MINEDU y Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU. (En adelante, Reglamento de la Ley N° 30512).
- e) Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica, aprobados por Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU, modificado con Resolución Viceministerial N° 277-2019-MINEDU (en adelante LAG) y actualizado con Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU.
- f) Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico – Productiva”, aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU.
- g) Documento Normativo denominado “Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, aprobado por Resolución Viceministerial N° 103-2022-MINEDU (en adelante, Norma Técnica de CBC).
- h) Resolución Ministerial N° 067-2024-MINEDU “Disposiciones para la prevención, atención, seguimiento y sanción del hostigamiento sexual en Centros de Educación Técnico – productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica, Pedagógica y Artística Públicos y Privados”.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias, complementarias, conexas, o aquellas que las sustituyan.



CAPITULO I

IDENTIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES DEL IEST PUBLICO ERASMO ARELLANO GUILLEN

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN			
DENOMINACIÓN	IESTP ERASMO ARELLANO GUILLEN	Tipo de gestión	PÚBLICA
DATOS DE LA INSTITUCIÓN			
Sede principal	Pataz		
Nº de programas de estudios	01		
Denominación del programa de estudios	- Explotación Minera		
Nivel formativo	Profesional Técnico		
Modalidad del servicio educativo	Presencial		
Turno y Horario	Lunes a viernes Mañana: 07:00 am - 02:00 pm		
Portal Institucional			

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DISTRITO DE PATAZ

UBICACIÓN:

El Distrito de PATAZ se encuentra en la Región La Libertad, Provincia de Pataz y es uno de los 13 distrito que forma la provincia de Pataz, ubicado en el extremo norte de dicha provincia, a 2,780 msnm (Plaza de Armas). El distrito tiene una superficie territorial de 467.44 Km² que viene a ser el

11% del territorio provincial. El distrito de Pataz limita Por el Norte con el distrito de Condormarca Provincia de Bolívar Región La Libertad, Por el Este limita con el distrito de Huicungo Provincia de Mariscal Cáceres Región de San Martín, Por el Sur limita con el distrito de Pias Provincia de Pataz, Por el Oeste limita con los distritos de Cochorco y Sartimbamba ambos de la provincia de Sánchez Carrión (Rio Marañón) Región La Libertad.



PATAZ se conecta con Trujillo capital de la Región La Libertad a través de una carretera la cual en tramos esta asfaltada y otros no, haciendo un total de 548 Km el cual se recorre en un tiempo aproximado de 7 horas; también se puede ingresar vía aérea desde el aeropuerto de Trujillo a Chagual y de ahí a Pataz vía terrestre por carretera asfaltada (45 minutos).

PATAZ es un distrito aurífero mayormente, de fluido comercio y de actividad agrícola; cuenta con 13 anexos y/o caseríos algunos de ellos tienen sectores. Entre los anexos y/o caseríos tenemos a: Nimpana, Shicun, Vijus (La Lima), Chagual, Suyubamba (Antapita), Vista Florida (La Collona, Alto Blanco), San Fernando, Campamento (El Casino, La Cienega), Pataz, Pueblo Nuevo (Santa María, Carhuabamba), Los Alisos (Yalen), Zarumilla (La Sullana), Socorro (Cedro) y Chuquitambo.

Pataz fue fundado un 29 de junio de 1564 por los Españoles Pedro Contreras y Enrique Garcés y se venera al santo patrón San Pedro. Pataz ahora distrito, fue la primera capital de la provincia de Pataz y pertenecía al departamento de Amazonas, en el transcurrir del tiempo un ciudadano de Parcoy pago 4 arrobas de Oro para llevar la capital provincial a su pueblo, luego paso a Buldibuyo pero ese trajín solamente duró 2 días para finalmente establecerse la capital provincial en el pueblo de Tayabamba. En 1866, el general Agustín Gamarra incorpora la provincia de Pataz al departamento de La Libertad.

Se sabe que, allá por los años de 1919 llegó a Pataz la empresa Americana NORDEN quienes se instaló en la parte alta de Pataz ahora conocido como el anexo de “El Campamento” y el sector “El Casino” lugares en donde a la fecha aún se puede encontrar rastros de construcciones de la mencionada empresa y que son parte del patrimonio Patacino. Por alguna razón la NORDEN abandonó Pataz, algunos pobladores dicen que dicha empresa se fue porque se cansó de sacar el oro en las minas de San Pancho y San Cayetano mientras que otros, indican que en Norteamérica había problemas por la segunda guerra mundial y por eso los norteamericanos se fueron de Pataz dejando establecido como patrona tutelar a la Virgen Inmaculada Concepción dado que en su país lo veneran. Es así que en la actualidad la fiesta patronal de Pataz se celebra el 8 de diciembre de cada año. Pataz, además de conocerse por su gran riqueza aurífera, también ha obtenido el merecido nombre de “Puerta de entrada al Gran Pajatén” dado que, un grupo de Patacinos encabezado por don Tomas Torrealva y Manuel Villalobos quienes recorrían las montañas y selva entre los departamentos de La Libertad y San Martín, descubrieron “El Dorado” gran sitio arqueológico que luego obtuvo el nombre de “Gran Pajatén” una enigmática ciudad enclavada en la Selva Peruana.

Distrito de Parcoy: El distrito de Parcoy es uno de los trece que conforman la provincia de Pataz, ubicada en el departamento de La Libertad en el Norte del Perú. Abarca una superficie de 304,99 km². Entre sus anexos o caseríos destacan Retamas, La Soledad y Llacuabamba. Tiene una población aprox. de 21 784 Habitantes.



La economía de la zona se ve influenciada principalmente por empresas mineras auríferas como Consorcio Minero Horizonte SA (CMHSA) y Minera Aurífera Retamas SA (MARSa). Además, los centros poblados más alejados del distrito aún se dedican a la agricultura.

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PROVINCIA DE PATAZ

Mapa político de la provincia de Pataz con sus distritos La provincia está dividida en trece distritos:

1. [Tayabamba](#), creado en la época de la Independencia.
2. [Buldibuyo](#), establecido en la época de la Independencia. La ley de 9 de noviembre de 1899 dio a su capital el título de villa.
3. [Chilia](#), creado en la época de la Independencia.
4. [Huancaspata](#), fundado en la época de la independencia. La ley de 9 de noviembre de 1899, dio a su capital el título de villa.
5. [Huaylillas](#), establecido en la época de la Independencia.

6. [Huayo](#), creado en la época de la Independencia.
7. [Ongón](#), fundado por ley de 25 de noviembre de 1876 como distrito de la provincia de Huallaga. La ley de 5 de noviembre de 1897 volvió a crear este distrito, como integrante de la provincia de Pataz.
8. [Parcoy](#), creado en la época de la Independencia.
9. [Pataz](#), fundado en la época de la Independencia.
10. [Pías](#), establecido por ley 12402 del 31 de octubre de 1955.
11. [Santiago de Challas](#), fundado por ley 24693 del 21 de junio de 1959.
12. [Taurija](#), creado por ley 9406 del 20 de noviembre de 1941.
13. [Urpay](#), establecido por ley 13173 del 10 de octubre de 1959.



Actividades económicas relevantes. Región La Libertad, 2019

ACTIVIDAD ECONOMICA	PRODUCCIÓN Y EMPLEO (NACIONAL)	PRODUCCIÓN (REGIONAL)	EMPLEO (REGIONAL)	TEJIDO EMPRESARIAL (REGIONAL Y PROVINCIAL)	INDICADOR DE PERTINENCIA
Comercio	0.14	0.11	0.19	0.47	0.91
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0.04	0.15	0.23	0.06	0.48
Actividades de servicio administrativos y de apoyo	0.05	0.21	0.14	0.04	0.45
Industrias manufactureras	0.03	0.16	0.11	0.11	0.40
Transporte y almacenamiento	0.08	0.06	0.09	0.11	0.35
Construcción	0.09	0.06	0.06	0.13	0.34
Explotación de minas y canteras	0.08	0.11	0.02	0.03	0.24
Actividades de alojamiento y servicio de comida	0.05	0.02	0.08	0.02	0.17

Fuente: Minedu – Digest, 2019.
 Elaboración: Minedu – Digest

Tal como se evidencia unas de las actividades económicas más relevantes es la Explotación de minas y canteras, la misma que está relacionada con el programa de estudios que ofrece el IESTP Erasmo Arellano Guillen.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS RELEVANTES DE LA PROVINCIA DE PATAZ

ACTIVIDAD ECONÓMICA RELEVANTE: EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS

Descripción: Esta actividad económica abarca la extracción de minerales que se encuentran en la naturaleza en estado sólido (carbón y minerales), líquido (petróleo) o gaseoso (gas natural). La extracción puede llevarse a cabo por diferentes métodos, como explotación de minas subterráneas o a cielo abierto, perforación de pozos, explotación minera de los fondos marinos, etcétera. También se incluyen actividades complementarias dirigidas a preparar los materiales en bruto para su comercialización, por ejemplo, trituración, desmenuzamiento, limpieza, secado, selección y concentración de minerales, licuefacción de gas natural y aglomeración de combustibles sólidos. Esas operaciones son realizadas a menudo por las unidades que extraen los recursos y/o por otras ubicadas en las proximidades (Fuente: CIU 4). Información descriptiva a nivel regional.

ACTIVIDAD ECONÓMICA RELEVANTE: COMERCIO

Descripción: Esta actividad está relacionada con el programa de estudios de mecatrónica automotriz, comprende la venta al por mayor y al por menor (sin transformación) de todo tipo de productos, así como la prestación de servicios accesorios a la venta de esos productos. La venta al por mayor y menor son los estadios finales de la distribución de productos. Los productos comprados y vendidos se denominan también mercancías. Se incluye también en esta sección la reparación de vehículos automotores y motocicletas. Se considera que la venta sin transformación comprende las operaciones (o manipulaciones) habituales del comercio; por ejemplo la selección, la clasificación y el montaje de productos, la mezcla de productos (por ejemplo, arena), el embotellado (con o sin limpieza previa de las botellas), el embalaje, la división de las mercancías a granel y el re-embalaje para su distribución en lotes más pequeños, el almacenamiento (se realice o no en congeladores o cámaras frigoríficas), la limpieza y el secado de productos agropecuarios, y el corte de tableros de fibra o de madera o de placas de metal como actividades secundarias. Venta al por mayor es la reventa (sin transformación) de productos nuevos y usados a minoristas, a usuarios industriales, comerciales, institucionales o profesionales, y a otros mayoristas, o implica actuar como agente o intermediario en la compra o la venta de mercancías para esas personas o compañías (Fuente: CIU 4).

INFORMACIÓN DESCRIPTIVA A NIVEL REGIONAL:

Indicadores descriptivos, AER Explotación de minas y canteras. Región La Libertad, 2019

INDICADOR	RESULTADOS
Población Económicamente Activa (PEA) ocupada, INEI (2018)	La AER de Explotación de minas y canteras reporta una PEA ocupada del 1.64% en el 2018 a nivel regional, siendo la décima actividad económica en la región en cuanto a la absorción de empleo.
Situación del empleo informal, INEI (2018)	El 1.52% de los trabajadores en la AER de Explotación de minas y canteras desarrolla su trabajo en condiciones de informalidad en la región La Libertad.
Valor Agregado Bruto (VAB) regional, INEI (2018)	La AER de Explotación de minas y canteras reporta un 9% del VAB regional, constituyendo la quinta actividad económica en la región en cuanto a su contribución a la producción regional. Esta actividad alcanza el valor anual de S/.1'935'067,000.00
Composición del Tejido Empresarial, PRODUCE y SUNAT, 2017	En la AER de Explotación de minas y canteras participan 1 488 empresas formales, distribuidas de la siguiente manera: 13 grandes empresas, 1 mediana, 83 pequeñas empresas y 1 391 microempresas.

Fuente: INE – SIRTOD, 2017. INEI – ENAHO, 2017. Produce – base de empresas, 2017. SUNAT – base de empresas, 2017.

Elaboración: Minedu – Digest.

LA LIBERTAD, INDICADORES DESCRIPTIVOS, AER COMERCIO, 2018

INDICADOR	RESULTADOS
Población Económicamente Activa (PEA) ocupada, INEI (2018)	La AER Comercio reporta una PEA ocupada del 20.86% en el 2018 a nivel regional, siendo la segunda actividad económica en la región en cuanto a la absorción de empleo.
Situación del empleo informal, INEI (2018)	El 21.20 % de los trabajadores en la AER Comercio desarrolla su trabajo en condiciones de informalidad en la región La Libertad.
Valor Agregado Bruto (VAB) regional, INEI (2018)	La AER Comercio reporta un 11% del VAB regional, constituyendo la cuarta actividad económica en la región en cuanto a su contribución a la producción regional. Esta actividad alcanza el valor anual de S/.2'369'405,000.00
Composición del Tejido Empresarial, PRODUCE y SUNAT, 2017	En la AER Comercio participan 40 436 empresas formales, distribuidas de la siguiente manera: 103 grandes empresas, 35 mediana, 1177 pequeñas empresas y 39 121 microempresas.

Fuente: INE – SIRTOD, 2017. INEI – ENAHO, 2017. Produce – base de empresas, 2017. SUNAT – base de empresas, 2017.

Elaboración: Minedu – Digest.

Programas de estudio pertinentes de Educación Superior Tecnológica Pública en la región La Libertad

De acuerdo a la identificación de las actividades económicas relevantes en la región La Libertad, se han identificado los siguientes programas de estudio pertinentes de Educación Superior Tecnológica Pública:

PROGRAMAS DE ESTUDIO PERTINENTES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICA. REGIÓN LA LIBERTAD, 2019

PROGRAMAS DE ESTUDIO PERTINENTES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICA. REGIÓN LA LIBERTAD, 2019

Actividades económicas	Programas de estudio
1. Comercio	Mecánica automotriz
2. Agricultura, ganadería, silvicultura y Pesca	Producción agropecuaria
3. Actividades de servicio administrativo y de apoyo	Contabilidad Guía oficial de turismo Relaciones públicas y marketing Secretariado ejecutivo Administración de empresas

4. Industrias manufactureras	Mecánica de producción Química industrial Metalurgia Industrias Alimentarias Electrónica industrial Electrotecnia industrial Refrigeración y aire acondicionado* Soldadura*
5. Transporte y almacenamiento	-
6. Construcción	Construcción Civil
7. Explotación de minas y canteras	Explotación minera
8. Actividades de alojamiento y servicio de Comida	Administración de hoteles y restaurantes Administración de hoteles, restaurantes y afines
9. Actividades de atención a la salud humana y asistencia social	Enfermería Técnica, Laboratorio Clínico y Técnica en Farmacia
10. Información y Comunicaciones	Computación e Informática

* No se ofertan en la actualidad

Fuente: Minedu – Digest, 2019.

Elaboración: Minedu – Digest

Programa de Estudios	Descripción
EXPLOTACIÓN MINERA	La carrera técnica de nivel superior de Explotación Minera, tiene como objetivo la preparación profesional en las actividades que comprende el proceso productivo de una operación minera subterránea y superficial (desatado, sostenimiento, perforación, voladura de rocas, acarreo y transporte de mineral, costos mineros, elaboración de presupuestos mineros).
MECANICA AUTOMOTRIZ	La carrera técnica de nivel superior de Mecánica Automotriz, comprende el área formativa de especialidad que incluye diagnóstico, mantenimiento y reparación de los diferentes sistemas de un vehículo automotriz o una maquinaria móvil (movimiento de tierra y carguío); área de disciplinas básicas, área de gestión y área de formación general que promueve valores y competencias para el desarrollo integral.

UBICACIÓN RESPECTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL

En cuanto a la AER Explotación de Minas y Canteras, existen en la región La Libertad 711 empresas vinculadas a esta actividad económica, en su mayoría catalogadas como microempresas (620). Estas se ubican principalmente en las provincias de Trujillo (362 empresas) y Patate (214 empresas).

NÚMERO DE EMPRESAS VINCULADAS A LA AER EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS. REGIÓN LA LIBERTAD, 2019

Provincia/ Distrito	Gran empresa	Mediana	Microempresa	Pequeña	Total general
ASCOPE			1		1
Chicama			1		1
CHEPEN			2		2
Chepén			2		2
GRAN CHIMU			10		10
Lucma			1		1
Sayapullo			9		9
OTUZCO			5		5
Otuzco			3		3
Salpo			1		1
Usquil			1		1
PACASMAYO			2		2
Guadalupe			1		1
San Pedro De Lloc			1		1
PATAZ	1	1	214	30	246
Buldibuyo			1		1
Huaylillas			1		1
Parcoy			4		4
Pataz	1	1	202	30	234
Pías			3		3
Tayabamba			3		3

Solo el IEST público Erasmo Arellano Guillén, ubicado en la provincia de Pataz, ofrece el programa de estudios Explotación Minera. Es importante tener en cuenta la proporción del territorio de una provincia que está bajo concesión minera, pues eso va a desencadenar en un requerimiento de personal para esta actividad económica.

NÚMERO DE EMPRESAS VINCULADAS A LA AER COMERCIO. REGIÓN LA LIBERTAD, 2019 PROVINCIA/ DISTRITO GRAN EMPRESA MEDIANA MICROEMPRESA PEQUEÑA TOTAL GENERAL

Provincia/ Distrito	Gran empresa	Mediana	Microempresa	Pequeña	Total general
PATAZ		1	323	16	340
Buldibuyo			9	1	10
Chillia			22		22
Huancaspata			17		17
Huaylillas			9		9
Huayo			1		1
Ongon			1		1
Parcoy			83	4	87
Pataz		1	91	9	101
Pías			3		3
Santiago De Challas			2		2
Taurija			3		3
Tayabamba			81	2	83
Urpay			1		1

2.1.2. UBICACIÓN RESPECTO DE LA POTENCIAL DEMANDA EDUCATIVA (EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR)

En cuanto a la demanda potencial de la oferta formativa, si bien a lo largo del presente diagnóstico se ha brindado información cuantitativa, resulta importante explorar la potencial absorción de estudiantes de la educación básica regular por parte de la Educación Superior Tecnológica Pública, fomentando de esta manera la transitabilidad.

Provincia	IEST	Distrito	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Tendencia
Pataz		Tayabamba	170	190	222	242	260	246	
		Buldibuyo	71	81	63	64	69	57	
	Chillia	Chillia	157	218	172	209	226	227	
	Huancaspata	Huancaspata	87	122	103	96	106	113	
		Huaylillas	10	12	8	11	10	13	
		Huayo	45	56	48	34	56	46	
		Ongón	21	26	21	29	23	20	
		Parcoy	208	210	238	184	211	205	
	Erasmo Arellano Guillen	Pataz	43	49	31	47	68	46	
		Pias	14	19	23	15	20	25	
	Libertad	Santiago de Challas	43	39	41	46	36	40	
	Taurija	Taurija	46	58	55	79	57	69	
		Urpay	63	65	61	68	67	66	

El siguiente gráfico muestra la ubicación del IEST público Erasmo Arellano Guillen. Se aprecia que solo 1 colegio público funciona dentro de su ámbito de influencia. Es importante señalar que, en el distrito de Pataz, donde se ubica este IEST público, el número de egresados de 5to de secundaria llegó a 46 en el año 2018 y en el distrito de Parcoy.

Creación del IESTP Erasmo Arellano Guillen:

En el año 1986 se inician los trámites de creación, por el profesor Wilder Miranda Roldan, quien era en ese entonces Alcalde Distrital de Pataz, y se proponía, como infraestructura el Centro Comunal propiedad de la Municipalidad, ubicado en la Plaza Principal del pueblo de Pataz, un 04 de Junio de 1987 sale la Resolución Ministerial N°276-87-ED de creación del Instituto Superior Tecnológico Estatal “Erasmo Arellano Guillén” con la Carrera Profesional Técnica de Explotación de Minas, y se inicia el funcionamiento de este Centro Superior de Estudios, teniendo como local el segundo y tercer piso del local Comunal de la Municipalidad Distrital de Pataz y su primer Director el Lic. Ramón López Gómez.

En sus primeros Año Académico (1988) el Instituto contó con una gran cantidad de alumnado entusiasta deseoso de seguir estudios superiores en minería teniendo en cuenta que la principal actividad económica del distrito de Pataz es la minería, prácticamente todos los jóvenes que culminaron sus estudios secundarios se matricularon, hombres y mujeres.

El instituto siempre ha contado con el apoyo del Concejo Distrital de Pataz, desde sus inicios y si bien su primer Director no era de la Especialidad de Minas, siempre se ha tratado que la mayoría de docentes sean de la especialidad de minas, geología,

metalurgia o afines. La cantidad de vacantes asignadas a la Institución es de 50 vacantes por Año Académico y salvo los primeros años esta oferta ha sido cubierta oscilando los ingresantes en promedio cada año de 20 alumnos matriculados.

El año 1990 egresa la primera promoción de profesionales técnicos en Explotación de Minas y hasta el año 2010 han salido 21 promociones de jóvenes mineros que vienen laborando mayormente en Empresas Mineras de la Zona de Pataz y también como prósperos pequeños mineros y mineros artesanales.

Entre los directores que destacan como forjadores de profesionales mineros están el Ing. De Minas Percy Jaico Janampa y el Ing. Metalurgista Carlos Riveros Chahuayo quienes junto a jóvenes y experimentados profesionales de las especialidades de minas, geología y metalurgia volcaron su entusiasmo y conocimientos en favor de los estudiantes.

El Instituto desde su creación mantuvo una buena identificación con el pueblo y las Cías. Mineras de la Provincia de Pataz, mencionando entre las tres Empresas Mineras auríferas más importantes y donde laboran buena cantidad de egresados tenemos la Cía. Minera Poderosa S.A. (Distrito de Pataz) y las Cías Mineras MARSA y Consorcio Minero Horizonte S.A. (Distrito de Parcoy). Siendo la preocupación constante la captación de estudiantes cada año, es que mediante las gestiones del Concejo Distrital de Parcoy ante la UGEL Pataz con sede en la capital de la Provincia de Pataz, Tayabamba; estando como Director del Instituto el Ing. Carlos Riveros Chahuayo, se crea en el año 1998 las Aulas “B” del Instituto Erasmo Arellano Guillén, en el distrito de Parcoy, esto con la finalidad de captar mayor alumnado y cobertura a nivel de la provincia de Pataz.

Este local descentralizado del Instituto en Parcoy funciona actualmente con una buena cantidad de alumnos egresados de los colegios aledaños a diferencia de la sede principal (Pataz) donde la captación es mínima estando en riesgo de cerrar más aun teniendo en cuenta la creación de carreras de minas a nivel de universidad y centros tecnológicos mineros particulares en la Región La Libertad, la población estudiantil de Pataz la absorbe la sede de Parcoy y es la Empresa Minera Consorcio Minero Horizonte S.A. quien apoya con las prácticas pre profesionales a la mayoría de alumnos del Instituto gracias a la buena gestión del Magister Ingeniero Metalurgista Jorge López Urquiza (actualmente Director Encargado de nuestra institución). Actualmente el promedio anual del alumnado es de 120 alumnos estando el 90% en la sede de Parcoy (Aulas “B”).

Nuestra Institución ha recibido los siguientes reconocimientos:

- Tercer puesto a nivel nacional en el concurso Superatec En Categoría Gestión Año 2019
- Primer puesto a nivel regional en el concurso Superatec en Categoría Gestión Año 2019
- Primer puesto a nivel regional en el concurso Yuyay en Categoría Gestión Año 2021
- Tercer puesto a nivel regional en concurso Yuyay en Categoría Docente Año 2021

VISIÓN

Al año 2032, ser un Instituto de Educación Superior líder en la región La Libertad, reconocido por brindar una formación integral y de calidad, orientada al desarrollo de profesionales técnicos competentes, innovadores y emprendedores. Asimismo, ofrecer programas de estudios pertinentes y articulados con las necesidades del sector productivo y los avances tecnológicos, contribuyendo al desarrollo sostenible, la competitividad y el progreso de la región.

MISIÓN

Brindar una educación superior tecnológica de calidad, formando profesionales técnicos competentes, innovadores, emprendedores y comprometidos con el desarrollo sostenible de la sociedad, mediante programas de estudios pertinentes, articulados con las necesidades del sector productivo y los avances científicos y tecnológicos.

VALORES

Respeto: Aplicaremos este valor que consiste en la consideración hacia otras personas, ideas o instituciones. Se manifiesta en distintas actitudes o conductas que son importantes para la convivencia en armonía, tales como seguir ciertas reglas o aceptar distintos puntos de vista. Respetar es también tener en cuenta lo que otros piensan o quieren.

Responsabilidad: Se caracteriza por la capacidad del individuo de actuar de la manera correcta (o de acuerdo a lo esperado) y comprometerse con propósitos conjuntos y cumplirlos.

Solidaridad: La solidaridad como valor humano consiste en ayudar a otro miembro de la comunidad de manera desinteresada, es decir, sin esperar nada a cambio y sin ningún interés.

Ética: Nos garantiza que actuemos correctamente, que podamos conocer y escoger nuestros valores, y que tengamos la libertad de adquirir criterio y juicio propio, mediante el uso de la razón.

Puntualidad: El valor de la puntualidad es la disciplina de estar a tiempo para cumplir nuestros compromisos adquiridos deliberadamente. La puntualidad es necesaria para dotar a nuestra personalidad de carácter, orden y eficacia, pues al vivir este valor en plenitud estamos en condiciones de realizar más actividades, desempeñar mejor nuestro trabajo, ser merecedores de confianza.

Disciplina: Nos permitirá seguir enfocados en nuestros objetivos y no llegar a desviarse del camino, caer en distracciones, ni mucho menos, dejarse llevar por tentaciones que afecten los objetivos que se plantea cada uno, de allí su gran importancia para desarrollar proyectos personales y profesionales.

Justicia: La justicia nos guiará para dar a cada quien lo que corresponde.

Empatía: Nos ayudará a comprender las emociones y los sentimientos de los demás, Además, consiste en entender a una persona desde su punto de vista en vez del propio, o en experimentar indirectamente los sentimientos y percepciones del otro.

Servicio: Nuestra principal característica en nuestra Institución es brindar un servicio de calidad, por eso nos caracterizamos en brindar una atención casi personalizada a todos nuestros estudiantes y usuarios en la Institución.

PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La Educación Superior conforme el art. 7° de la Ley N° 30512 se sustenta en los siguientes principios:

Calidad Educativa

Capacidad de la Educación Superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.

Pertinencia

Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local y regional, y las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.

Flexibilidad

Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.

Inclusión Social

Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación superior.

Equidad

Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, para ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Del mismo modo consideramos los siguientes principios institucionales:

- a) Rechazar toda forma de violencia, intolerancia y discriminación; por tanto, actuar con equidad y respeto irrestricto a los derechos humanos.
- b) Fomentar la igualdad entre todas las personas sin distinción de raza, sexo, religión, ideología, condición social y económica, así como la solidaridad en el trabajo. El cumplimiento de nuestros valores institucionales y el rechazo de toda forma de violencia y de discriminación.
- c) Fomentar y asegurar un sistema de gestión de calidad, generando espacios para la mejora continua de los procesos de gestión administrativa y académica.
- d) Promover el compromiso institucional, logrando que todo nuestro recurso humano se comprometa con el cumplimiento de la Misión, Visión, Principios y Valores de la institución.



CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

ANÁLISIS FODA DEL IEST PÚBLICO ERASMO ARELLANO GUILLEN

A continuación, presentamos el análisis situacional del IEST Público “Erasmo Arellano Guillen”, realizado mediante la metodología FODA, a fin de conocer la situación real del instituto, lo que permitirá identificar los objetivos estratégicos:

AMBIENTE INTERNO:

FORTALEZAS

F1	Local Propio con infraestructura y ambientes adecuados para la prestación del servicio con un enfoque inclusivo.
F2	Convenio para el desarrollo de la formación de los programas de estudios de salud y de las EFSRT
F3	Laboratorios y talleres implementados
F4	Docentes altamente capacitados con amplia experiencia en el sector productivo
F5	Pensiones acordes a la economía de los estudiantes
F6	Experiencia del promotor en el manejo de instituciones del nivel superior
F7	Convenios con empresas e Instituciones del sector productivo
F8	Buena atención a los usuarios que realizan sus trámites académicos
F9	Planes de estudios acordes a los requerimientos del sector productivo
F10	Programas de estudios demandados por nuestra región
F11	Ubicación estratégica del local institucional entre empresas del sector minero.

DEBILIDADES

D1	Necesidad de consolidar los procesos de gestión institucional y los mecanismos de articulación con el sector productivo.
D2	Limitada experiencia institucional en la implementación de estrategias de comunicación interna, clima organizacional y fortalecimiento de capacidades del personal.
D3	Necesidad de fortalecer progresivamente la modernización tecnológica de la infraestructura, equipamiento y recursos bibliográficos digitales.
D4	Limitada experiencia institucional en el desarrollo de procesos de innovación, productivos, acompañamiento estudiantil y monitoreo docente.
D5	Ausencia de información sobre empleabilidad y seguimiento de egresados debido al inicio de actividades académicas de la institución.

AMBIENTE EXTERNO

OPORTUNIDADES

O1	Existencia de muchas empresas e Instituciones con un giro de negocio relacionado al programa de estudios que brinda la Institución
O2	Alta cantidad de egresados de las I.E. de la provincia de Patate
O3	Instituciones Públicas y Privadas para incrementar las alianzas estratégicas para las EFSRT y la inserción laboral de nuestros estudiantes
O4	Sistema Educativo que permite el mejoramiento de la calidad educativa (transitabilidad)

AMENAZAS

A1	Presencia de Institutos Tecnológicos Públicos que ofertan otros programas de estudios
A2	Inestabilidad política nacional
A3	Presencia de Enfermedades Endémicas como la Covid-19 y Dengue
A4	Inseguridad Ciudadana
A5	Autoridades locales y regionales con poco interés por la Educación Tecnológica privada
A6	Presencia de lluvias torrenciales en épocas del fenómeno del niño

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Luego de haber realizado el diagnóstico Institucional del Instituto de Educación Superior Tecnológico Públicos Erasmo Arellano Guillen mediante la metodología FODA, se propone los objetivos estratégicos y específicos de la siguiente manera:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
O.E.1. Fortalecer los procesos de gestión de la Institución para ofertar un mejor servicio educativo de calidad a la comunidad estudiantil.	O.E.1. Sistematizar los procesos manuales en el aspecto académico, para brindar un mejor servicio al estudiante
	O.E.2. Incrementar los convenios con las principales empresas de la región que tengan un giro de negocio relacionado al programa de estudios de la Institución
	O.E.3. Ejecutar los documentos de gestión luego de haber logrado el licenciamiento considerando las normativas vigentes para luego actualizarlos de acuerdo a los requerimientos del sector productivo
	O.E.4. Diseñar las estrategias para la aplicación del plan de seguridad y vigilancia y mantener la seguridad de la comunidad educativa así como del patrimonio institucional.
	O.E.5. Capacitar al personal administrativo en la mejora de los procesos de gestión para brindar un mejor servicio en la Institución

	O.E.6. Mantener actualizado la página web del Instituto a fin de mantener informado a los estudiantes y egresados de la Institución.
	O.E.7. Fortalecer el clima laboral Institucional mediante actividades que promueva la unidad en la comunidad educativa
O.E.2. Mantener una infraestructura óptima y un equipamiento de laboratorios y talleres acorde a los avances tecnológicos para mejorar la calidad del servicio educativo.	O.E.8. Realizar un mantenimiento periódico a las Instalaciones de acuerdo al Plan de Mantenimiento de Infraestructura y Equipamiento.
	O.E.9. Incrementar los recursos Bibliográficos digitales a fin de que la Biblioteca virtual propia ayude al fortalecimiento de capacidades en el proceso de enseñanza aprendizaje
	O.E.10. Promover las medidas preventivas y estrategias indicadas en los protocolos de seguridad a fin de evitar accidentes o atenderlos en el momento.
O.E.3. Fortalecer los procesos académicos, de investigación, innovación y emprendimiento para desarrollar una formación integral de calidad en los estudiantes, articulada con los requerimientos del sector productivo y orientada al desarrollo sostenible y la competitividad de la región.	O.E.11. Actualizar los planes de estudios de acuerdo al requerimiento del sector productivo
	O.E.12. Capacitar al personal docente en aspectos técnicos-pedagógicos para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje
	O.E.13. Desarrollar proyectos de investigación, Innovación y emprendimientos para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje
	O.E.14. Monitorear los procesos de enseñanza desarrollando las actividades del plan de monitoreo docente
	O.E.15. Supervisar las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo de los estudiantes en la Institución y en la empresa, brindándoles un acompañamiento permanente.
	O.E.16. Velar por el funcionamiento de los servicios complementarios básicos logrando el bienestar de los estudiantes para lograr su formación integral y evitar la deserción estudiantil
O.E.4. Fortalecer el sistema de seguimiento de egresados para incrementar su inserción laboral	O.E.17. Desarrollar acciones para la implementación del plan e intermediación e inserción laboral con el objetivo de mejorar la inserción laboral de nuestros egresados
	O.E.18. Desarrollar programas de actualización profesional para egresados para fortalecer las competencias laborales
	O.E.19. Implementar las actividades del plan de seguimiento de egresados



CONTEXTO EDUCATIVO

En la actualidad la educación superior tecnológica en la provincia de Pataz, específicamente en el distrito de Pataz y Parcoy tiene una gran aceptación, debido a que las mineras legales e ilegales requieren de personal calificado, por tal razón es que nuestro IEST, tienen gran demanda por estamos asociados al sector minería, ofreciéndoles a los estudiantes, posibilidades de estudiar un programa de estudios, que le permita insertarse al mercado laboral en solo 3 años, adicionalmente que el creciente sector empresarial viene requiriendo técnicos en diversas modalidades. El IEST PÚBLICO ERASMO ARELLANO GUILLEN, ofrece el programa de estudios de explotación minera, y tiene un gran reto y responsabilidad de seguir brindando un servicio educativo que garantice la calidad formativa e integral a los estudiantes de la comunidad local, regional y nacional.

ENFOQUES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Erasmo Arellano Guillen fundamenta su enfoque pedagógico en el **enfoque por competencias y el enfoque constructivista**.

El enfoque por competencias, surge en un marco de transformación de la producción y del trabajo, y de nuevas exigencias de competitividad respecto a la forma de desempeño de la persona en el mundo laboral y, en respuesta a las necesidades de mejorar permanentemente la calidad y pertinencia de la educación y la formación del ser humano frente a la evolución de la ciencia, la tecnología, y la producción.

El enfoque por competencias en la formación profesional, propicia el logro de capacidades en los estudiantes, que permiten su futuro buen desempeño profesional, en las funciones productivas propias de una determinada actividad demandada por el mercado laboral y expresadas en un perfil profesional.

En la educación superior el enfoque constructivista con la ayuda de una metodología didáctica permite al docente ser el facilitador, ayudando a que los estudiantes logren sus conocimientos de forma objetiva y le permitan buscar nuevas alternativas para la resolución de problemas (Salcedo Álvarez, 2010).

Este enfoque en la educación superior se caracteriza por la relación entre docente –estudiante, estimular el pensamiento crítico del estudiante y el intercambio de opiniones entre compañeros mediante tareas, evaluaciones y experiencias de aprendizaje con todos los del aula (Salgado García, 2006).

Por otra parte, Ríos (1999) menciona qué, el enfoque constructivista en el aprendizaje en la educación superior se basa en el trabajo en equipo y el cambio de conductas y desarrollo de potencialidades de los estudiantes.

ENFOQUES TRANSVERSALES

ENFOQUE INCLUSIVO O DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se refiere a erradicar la exclusión, discriminación y desigualdad de oportunidades, ya que, todos nuestros jóvenes tienen derecho no solo a oportunidades educativas de igual calidad, sino a obtener resultados de aprendizaje de igual calidad, independientemente de sus diferencias culturales, sociales, étnicas, religiosas, de género, condición de discapacidad o estilos de aprendizaje. Además, los estudiantes con mayores desventajas de inicio deben recibir del Estado una atención mayor y más pertinente, para que puedan estar en condiciones de aprovechar las condiciones adecuadas que ofrece nuestra Institución y para ello contamos con el área de Bienestar y Empleabilidad, el cual velará para que no solo en el aspecto pedagógico se aplique este enfoque, sino también se organicen actividades que promuevan este enfoque.

ENFOQUE INTERCULTURAL

Se entiende por interculturalidad al proceso dinámico y permanente de interacción e intercambio entre personas de diferentes culturas, orientado a una convivencia basada en el acuerdo y la complementariedad, así como en el respeto a la propia identidad y a las diferencias. Esta concepción de interculturalidad parte de entender que en cualquier sociedad del planeta las

culturas están vivas, no son estáticas ni están aisladas, y en su interrelación van generando cambios que contribuyen de manera natural a su desarrollo, siempre que no se menoscabe su identidad ni exista pretensión de hegemonía o dominio por parte de ninguna.

ENFOQUE IGUALDAD DE GÉNERO

Este enfoque se refiere a que todas las personas, tienen el mismo potencial para aprender y desarrollarse plenamente. La igualdad de género se refiere a la igual valoración de los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de mujeres y varones. por lo tanto, todos tienen las mismas condiciones y posibilidades para ejercer sus derechos, así como para ampliar sus capacidades y oportunidades de desarrollo personal, contribuyendo al desarrollo social y beneficiándose de sus resultados.

ENFOQUE AMBIENTAL

Desde este enfoque los procesos educativos se orientan hacia la formación de personas con conciencia crítica y colectiva sobre la problemática ambiental y la condición del cambio climático a nivel local y global, así como sobre su relación con la pobreza y la desigualdad social. Además, implica desarrollar prácticas relacionadas con la conservación de la biodiversidad, del suelo y el aire, el uso sostenible de la energía y el agua, la valoración de los servicios que nos brinda la naturaleza y los ecosistemas terrestres y marinos, la promoción de patrones de producción y consumo responsables y el manejo adecuado de los residuos sólidos, la promoción de la salud y el bienestar, la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo de desastres y, finalmente, desarrollar estilos de vida saludables y sostenibles.

PRINCIPIOS DE APRENDIZAJE

El PEI del Instituto considera a la enseñanza como un proceso interactivo, donde los estudiantes construyen sus aprendizajes en relación activa con su contexto, compañeros, materiales de trabajo y su docente. El docente crea un clima de confianza, sumamente motivador y provee los medios necesarios para que los estudiantes desplieguen sus potenciales. En esta perspectiva el docente actúa como un mediador afectivo y cognitivo en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

La institución considera el aprendizaje como un proceso de construcción de representaciones personales significativas de un objeto o situación de la realidad y con sentido. Es un proceso interno que se desarrolla cuando el estudiante está en interacción con su medio social, cultural y natural. Es significativo cuando el estudiante le atribuye un significado al nuevo aprendizaje, relacionándolo con sus saberes previos, además de ser significativos deben ser funcionales, quiere decir que los nuevos contenidos asimilados, deben estar disponibles para enfrentar con éxito los retos que se le presenten en su vida cotidiana y profesional.

En sentido, la propuesta pedagógica del IEST Públicos Erasmo Arellano Guillen, se fundamenta en tres principios de aprendizaje: **El constructivista, el experiencial y el práctico.**

EL APRENDIZAJE PRÁCTICO

Consiste en simulaciones de casos prácticos según el conocimiento teórico que van adquiriendo los alumnos universitarios en las aulas. Este tipo de aprendizaje es conocido como learning by doing; y busca no solo poner en práctica lo que uno estudia, sino que se aprenda directamente al ponerse en la situación y el contexto laboral planteado.

El learning by doing potencia la iniciativa individual, el trabajo en equipo e incrementa la dimensión social de interrelación entre compañeros.

Gema Tomás Martínez, Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad de Deusto indica que “es fundamental que las Instituciones del nivel superior apoyemos iniciativas que potencien el aprendizaje práctico”, pues es un estímulo al ciclo regular de estudios y es una experiencia que convierte el proceso de aprendizaje en un reto activo lleno de intercambio de ideas y experiencias que permite el acercamiento del alumno al mundo laboral.

EL APRENDIZAJE CONSTRUCTIVISTA

Se basa en la premisa de que el conocimiento no es algo que pueda transferirse de una persona a otra, sino que se construye por el propio individuo. El docente más que transmisor del conocimiento pasa a ser un facilitador del mismo. El objetivo esencial en este esquema es la construcción de significados por parte del alumno a través de dos tipos de experiencias: el descubrimiento, la comprensión y la aplicación del conocimiento a situaciones o problemas, y la interacción con los demás miembros del proceso, donde, por medio del lenguaje hablado y escrito, el estudiante comparte el conocimiento adquirido y, a través de este proceso, lo profundiza, lo domina y lo perfecciona.

EL APRENDIZAJE EXPERIENCIAL

Se basa en la premisa que todos aprendemos de nuestras propias experiencias y de la reflexión sobre las mismas, para la mejora. El aprendizaje experiencial influye en el estudiante de dos maneras: mejora su estructura cognitiva y modifica las actitudes, valores, percepciones y patrones de conducta. Estos dos elementos de la persona están siempre presentes e interconectados.

LINEAMIENTOS TEÓRICOS

Los lineamientos teóricos a considerarse son:

TEORÍA HUMANISTA.

Conforme lo señala De Carl Rogers. Es una teoría centrada en la persona, parte de la hipótesis de que el individuo (estudiante) posee por sí mismo medios para la auto comprensión, cambio de actitudes y comportamiento auto dirigido, por lo que propone que el terapeuta (docente) debe proporcionar un clima favorable para que el cliente (estudiante) pueda explotar estos medios. Rogers sostiene que para el logro de un buen resultado en la terapia (PEA), el terapeuta debe tener tres actitudes principales: empatía, autenticidad y congruencia. Esta teoría trasladada a la Pedagogía, (ROGER, 1971) argumenta entre otras cosas, lo siguiente:

Todo el proceso educativo debe centrarse en el estudiante, no en el docente, ni en el contenido pragmático. Una persona no puede enseñar a otra persona directamente de ahí la importancia del educador, o facilitador del aprendizaje, él debe crear un clima inicial favorable, comunicar confianza, aclarar, motivar con congruencia y autenticidad, él llama a esto “comprensión empática”; un clima de confianza permite:

a) nutrir y acrecentar la curiosidad y el deseo natural de aprender

- b) Alentar una modalidad co - participativa en la adopción de decisiones en todos los aspectos del aprendizaje estudiantes, cuerpo docente y las autoridades
- c) Ayudar a los docentes a evolucionar como personas y a encontrar satisfacción plena en su interacción con los estudiantes.

En este sentido, el docente del Instituto cumple la función de mediador de los aprendizajes y acompaña en todo el proceso formativo para el logro de las competencias de los estudiantes.

TEORÍA DEL ANDAMIAJE.

Para Bruner, Sostiene que, en el proceso de enseñanza-aprendizaje la acción del mediador está inversamente relacionada con el nivel de competencia del sujeto que aprende. Cuanto mayor dificultad tenga el aprendiz para lograr sus objetivos, más intervenciones directas necesitará del mediador. Los andamios puestos por el docente, deben ser mayores si el estudiante está menos dotado y sus posibilidades de aprendizaje son más reducidas. Las redes conceptuales, esquemas y mapas conceptuales, marcos conceptuales, epítomes, actúan como “andamios mentales” para construir, elaborar y relacionar conceptos. Actúan como ladrillos en una construcción. Los ladrillos no se colocan sobre el vacío.

Por lo tanto, las sesiones de aprendizaje son dinámicas e interactivas, que permiten la construcción progresiva de los aprendizajes a partir del procesamiento de la información, mediante el uso técnicas, recursos y herramientas en el proceso de enseñanza aprendizaje.

TEORÍA DEL CONSTRUCTIVISMO

La teoría del constructivismo aplicada a la educación, indica que es necesario ofrecer a los estudiantes una serie de herramientas para que ellos mismos construyan y definan sus propios aprendizajes. El objetivo es que puedan hacer frente a cualquier problema o situación que surja en el futuro.

Esta teoría, intenta incentivar a los alumnos a que sean parte activa del proceso de aprendizaje. Y, de este modo, que no se queden como meros espectadores ante la información que reciben.

Según el constructivismo, una persona no se define tanto por el entorno, sino por sus características, destrezas y valía interna.

LA ANDRAGOGÍA

Brandt (1998), sin embargo, en su intento de realizar una nueva conceptualización del término, señala que:

la andragogía se encarga de la educación entre, para y por adultos y la asume como su objeto de estudio y realización, vista o concebida ésta, como autoeducación, es decir, interpreta el hecho educativo como un hecho andragógico, donde la educación se realiza como autoeducación. Entendiéndose por autoeducación el proceso, mediante el cual, el ser humano consciente de sus posibilidades de realización, libremente selecciona, exige, asume el compromiso, con responsabilidad, lealtad y, sinceridad, de su propia formación y realización personal

La Andragogía, entonces, concibe al participante como el centro del proceso de enseñanza y aprendizaje, es él quien decide: qué aprende, cómo lo aprende y cuándo lo aprende (algunos docentes afirman que no hay proceso de enseñanza), tomando en cuenta sus necesidades, intereses y su experiencia, lo que conlleva al desarrollo y adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes que coadyuven en el logro de los aprendizajes que éste necesite. En otras palabras, el participante es el único responsable de su proceso de aprendizaje.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

La educación que se imparte en el IEST Público Erasmo Arellano Guillen se sustenta en los siguientes principios:

PRINCIPIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PROPIOS APRENDIZAJES.

El constructivismo sustenta “el conocimiento no se descubre, se construye”. Entendiéndose que el estudiante construye su conocimiento, a partir de su propia forma de ser, pensar e interpretar la información, desde esta perspectiva, el estudiante es un ser responsable que participa activamente en su proceso de aprendizaje. Al constructivismo le interesa el proceso que se produce en el aprendizaje, no la conducta; este enfoque psicopedagógico es la piedra angular del edificio educativo contemporáneo, ha recibiendo aportes de importantes personajes, entre los que se consideran principalmente a Piaget, Vygotsky, Ausubel y Bruner.

En este sentido, el aprendizaje es un proceso mental de construcción interna, activa e individual, y teniendo como aliado la interacción con el medio social cultural. Asimismo, el estudiante aprende lo que hace o lo que percibe a través de sus sentidos, estando de por medio la atención que ponga en sus actos y ésta a su vez depende del interés o voluntad del estudiante, a partir de la motivación de los docentes.

PRINCIPIO DE LA NECESIDAD DEL DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN Y EL ACOMPAÑAMIENTO EN LOS APRENDIZAJES.

El docente es quien crea situaciones de aprendizaje adecuadas para facilitar la construcción de los saberes, propone actividades variadas y graduadas, orienta y conduce las tareas, promueve la reflexión, ayuda a obtener conclusiones, entre otros. Por lo que se deben propiciar interacciones en los ambientes de aprendizaje de manera motivadoras y saludables, las que permitirán una interacción estudiante-docente y estudiante-estudiante, a través de una comunicación empática y asertiva que permita el intercambio de pensamientos que conlleven a reorganizar las ideas y facilita el desarrollo de las competencias de los estudiantes.

PRINCIPIO DE LA SIGNIFICATIVIDAD DE LOS APRENDIZAJES.

El aprendizaje es significativo si el sujeto relaciona los nuevos conocimientos con los conocimientos previos y las experiencias que posee; (AUSUBEL, NOVAK y HANESIAN, 1983) 3 “El ser humano tiene la disposición de aprender de verdad sólo aquello a lo que le encuentra sentido o lógica, tiende a rechazar aquello a lo que no le encuentra sentido. El único auténtico aprendizaje es el aprendizaje con sentido; aprende los conocimientos que relaciona con sus propios intereses y necesidades”.

En la medida que el aprendizaje sea significativo para los estudiantes hará posible el desarrollo de la motivación para aprender y la capacidad para construir nuevos aprendizajes.

Este principio le da gran importancia de los prerrequisitos, lo apreciamos en la siguiente afirmación (AUSUBEL, 1990) 4 “si tuviera que reducir toda la psicología educativa a un solo principio, diría lo siguiente: de todos los factores que influyen en el aprendizaje el más importante es lo que el estudiante ya sabe. Averíguese esto y enséñese en consecuencia”.

Por lo tanto, el proceso de enseñanza aprendizaje desarrollado en el Instituto debe ser significativo para el estudiante y egresados, y de esta manera pueda hacer frente a situaciones problemáticas o retadoras en el ejercicio de sus experiencias formativas en situaciones reales de trabajo y su profesión técnica.

METODOLOGÍAS APLICADAS EN EL IEST PUBLICO ERASMO ARELLANO GUILLEN

Método de enseñanza

Las metodologías o procesos metodológicos son el conjunto de actuaciones formativas que realizamos con nuestros estudiantes. Deben estar orientadas a alcanzar la calidad, para lo cual requieren que se lleve a cabo una acción de enseñanza-aprendizaje, plenamente transformadora y formativa. La metodología didáctica se explicita en una tarea indagadora de la práctica, que retoma del método científico sus elementos más representativos y logra elevar su enfoque y potencialidad a través del conocimiento riguroso y creativo de la acción docente, enraizada en el modo específico de avanzar el saber y replantear las acciones formativas. La metodología es un componente nuclear del proceso de enseñanza-aprendizaje (Medina y Mata, 2009). Siendo así, conviene revisar los elementos didácticos en la enseñanza y las metodologías más importantes centradas en el estudiante.

Algunos métodos a utilizar en el proceso enseñanza aprendizaje en el IESTP serán:

EL APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS

Metodología que se basa en pequeños grupos de trabajo sobre problemas concretos de la vida real. Los grupos analizan las situaciones y las explican apoyándose en mecanismos como la discusión grupal.

EL APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS

Metodología de trabajo grupal, en la que los estudiantes escogen un tema de interés y elaboran un proyecto. El grupo realiza un trabajo autónomo, vinculado a la realidad, lo cual favorece la motivación.

EL TRABAJO BASADO EN EQUIPO

Desarrollada en la Universidad de Oklahoma en los 70, esta metodología promueve la interacción de pequeños grupos siguiendo tres características: mejoramiento de habilidades, dedicación de la clase para el trabajo en equipo y desarrollo de equipos de aprendizaje autogestionados.

EL MÉTODO DE CASOS

En esta metodología se les presenta a los(as) estudiantes un caso (narración de una situación o problema real) para que ellos identifiquen la información pertinente y los parámetros del problema. Finalmente, deben proponer posibles soluciones.

EL APRENDIZAJE + ACCIÓN

Es una metodología experiencial, que integra actividades de servicio a la comunidad en la currícula. Así, los alumnos y alumnas utilizan los contenidos y herramientas para atender necesidades reales de su comunidad.

La planificación de una sesión o clase, es plasmar por escrito, de manera cronológica, los pasos que seguiremos durante la sesión, teniendo claridad del logro de aprendizaje esperado. Podemos decir que una sesión de aprendizaje es un conjunto de acciones organizadas entre el docente, los estudiantes y lo que se pretende enseñar (Minedu, 2010).

Planificar una actividad de aprendizaje o sesión de aprendizaje comprendiendo que se realizará en aula de clase, laboratorio, talleres u otros espacios de aprendizaje, de acuerdo a la naturaleza de las unidades didácticas, es decir, según lo determine el docente, pues trae, cuando menos, las siguientes ventajas:

- Facilita la relación entre el accionar en el espacio formativo y el logro de aprendizaje.
- Permite anticipar los recursos que necesitaremos durante el aprendizaje.
- Posibilita la interiorización de la secuencia didáctica.

Es importante plantear este logro a partir de las competencias y capacidades que se desarrolla en la unidad didáctica. Con esta meta presente, se puede seleccionar los contenidos más pertinentes, determinar los procesos de evaluación y escoger qué estrategias de aprendizaje a utilizar. Finalmente, se debe establecer los recursos didácticos a emplear (lecturas, ejercicios, prácticas en talleres, etc.) y determinar la secuencia didáctica (momentos) para la clase.

TÉCNICAS UTILIZADAS EN LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE UTILIZADAS EN EL IESTP ERASMO ARELLANO GUILLEN

Las técnicas de enseñanza aprendizaje empleadas por los diversos grupos de docentes se reflejan, en la acción directa, el paradigma en que se mueve el docente y determinan en cierta medida los momentos y los puntos que se enfatizan en el proceso de aprendizaje.

Cabe precisar que, los docentes según la unidad didáctica que desempeñe seleccionan las técnicas que mejor se adapten a lo planificado y adecúan a las características, necesidades e intereses del estudiante para el logro de su aprendizaje.

En ese sentido, algunas de las técnicas que se usarán en el proceso serán:

- Lectura comentada
- Debate dirigido
- Lluvia de ideas
- Dramatización
- Técnica expositiva
- Método de caso
- Exposición

- Resolución de problemas

ESTRATEGIA

Respecto a las estrategias didácticas, se debe precisar la responsabilidad del docente en la enseñanza y es la responsabilidad de crear las situaciones que faciliten el aprendizaje, sin embargo, es una construcción compartida. Como bien señala Díaz Barriga (2002), la planificación es fundamental, pero cada experiencia en el espacio formativo es única e irrepetible. Siendo así, contar con una amplia gama de estrategias, facilitará al docente la posibilidad tanto de planificar su sesión como de realizar los ajustes necesarios durante esta. En este sentido, existen cinco aspectos para seleccionar las estrategias didácticas.

- **Características de los aprendices**, debe considerarse cómo es el grupo. Qué motivaciones tienen, qué conocimientos previos, etc.
- **Contenidos a enseñar**, la naturaleza del curso y el tipo de contenidos llevarán a privilegiar el uso de algunas estrategias.
- **Intencionalidad**, también las estrategias dependen del logro que se espera alcanzar.
- **Observación del proceso de enseñanza**, hay que evaluar qué estrategias se han utilizado antes y cuán efectivas han sido.
- **Contexto intersubjetivo**, también se pueden considerar los vínculos establecidos entre los alumnos.

Existen tipos de estrategias didácticas pertinentes para la Educación Superior, los mismos según convenga la naturaleza a las acciones en aula, laboratorio, talleres u otro ambiente de aprendizaje, tal como:

PROCESOS METACOGNITIVOS QUE AYUDAN A REGULAR EL AUTOAPRENDIZAJE



DE ACUERDO CON EL MOMENTO DE LA SESIÓN



En ese sentido, dichos lineamientos teóricos, principios pedagógicos y estrategias descritas son los que orientarán la práctica pedagógica del docente durante el proceso formativo de la institución.

DESARROLLO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

MODELO FORMATIVOS

El modelo formativo del IESTP Público Erasmo Arellano Guillen es centrado en la institución educativa.

Tiene las siguientes características:

- La responsabilidad de la formación recae en la entidad educativa.
- La entidad educativa desarrolla el proceso formativo a través de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, de acuerdo a la normatividad vigente.
- El grado y/o titulación, según corresponda, lo otorga la entidad educativa.

MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

La modalidad del servicio educativo del IEST Público Erasmo Arellano Guillen es presencial. Es decir, Se desarrolla en los ambientes de la institución educativa, en el horario establecido; con actividades de proyección social, así como el desarrollo de las EFSRT en las empresas y/o instituciones públicas o privadas.

PROGRAMAS DE ESTUDIOS

El Programa de estudios explotación minera está basados en competencias y se encuentran organizadas curricularmente en módulos, lo que permite que los estudiantes puedan avanzar progresivamente en la adquisición de niveles de competencia cada vez más amplios.

Estos programas de estudios, responden a un conjunto de competencias que son requeridas en el mercado laboral. Para ello, se ha elaborado teniendo como referente directo al Catálogo Nacional de la Oferta Formativa, en el cual se encuentra las competencias específicas vinculadas a la actividad económica principal, de acuerdo a la dinámica del sector productivo.

COMPONENTES CURRICULARES

El plan de estudios del programa de estudios de explotación Minera, comprende los componentes curriculares: Competencias técnicas o específicas, Competencias para la empleabilidad y las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo. Cabe señalar que, las EFSRT del programa de estudios que oferta la institución se realizará en centros laborales.

NIVEL FORMATIVO

El programa de estudios de **Explotación Minera** es de nivel formativo **Profesional Técnico**, teniendo las siguientes características:

COMPONENTES CURRICULARES	Créd. T	Créd. P	Total créditos	HT	HP	Total horas
Competencias técnicas o específicas	37	49	86	592	1568	2160
Competencias para la empleabilidad	13	13	26	208	416	624
EFSRT		12	12		384	384
TOTALES	50	74	124	800	2368	3168

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación del IEST PÚBLICO “ERASMO ARELLANO GUILLEN” se sustenta en las disposiciones establecidas en los LAG, como:

- La evaluación es parte del proceso de aprendizaje, debe ser formativa, continua, orientadora y motivadora. Para ello, se debe entender a la evaluación como un proceso en que el estudiante aprende para luego demostrarlo, a través de actividades o situaciones contextualizadas en las que ponga en evidencia sus aprendizajes para posteriormente, calificarlos.
- La evaluación orienta la labor del docente y del estudiante, permite tomar decisiones sobre los ajustes a realizar en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- El IESTP debe implementar mecanismos académicos que apoyen y comuniquen a los estudiantes de manera progresiva el nivel de logro alcanzado y establecer, de ser necesario, las propuestas de mejora para el logro de las capacidades de aprendizaje esperadas en la unidad didáctica.
- Las unidades didácticas, correspondientes a un módulo que no hayan sido aprobadas al final del período académico, deberán llevarse nuevamente en los siguientes periodos antes de la conclusión de la ruta formativa del estudiante.
- Los estudiantes que hayan desaprobado alguna unidad didáctica podrán matricularse en el siguiente periodo académico en las unidades didácticas que no se consideran como pre-requisito en el periodo académico anterior.
- Para el IESTP se considera aprobado el módulo formativo, siempre que se haya aprobado todas las unidades didácticas y experiencia formativa en situaciones reales de trabajo correspondiente, de acuerdo al programa de estudios.
- La evaluación ordinaria se aplica a todos los estudiantes durante el desarrollo de las unidades didácticas. Durante este proceso, de ser necesario, los estudiantes pueden rendir evaluaciones de recuperación para alcanzar la calificación aprobatoria de la unidad didáctica, de acuerdo con lo establecido en el reglamento interno y otros documentos de gestión que se deriven de este. En el caso de los IESTP la evaluación de recuperación será registrada en un acta de evaluación de recuperación.
- La evaluación extraordinaria se aplica cuando el estudiante tiene pendiente una (01) o dos (02) unidades didácticas para culminar un plan de estudios, siempre que no hayan transcurrido más de tres (03) años. La evaluación extraordinaria será registrada en un acta de evaluación extraordinaria.
- El sistema de calificación emplea una escala vigesimal y la nota mínima aprobatoria es trece (13) para las unidades didácticas y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. La fracción mayor o igual a 0,5 se considera a favor del estudiante.
- Los IESTP establecen en su reglamento interno que el máximo de inasistencias no debe superar el treinta por ciento (30%) del total de horas programadas para el desarrollo de las unidades didácticas, debiendo esta disposición comunicarse a los estudiantes al inicio del desarrollo de la unidad didáctica.
- El máximo de inasistencias no debe superar el treinta por ciento (30%) del total de horas programadas para el desarrollo de las unidades didácticas.
- El proceso de evaluación se establece en el Reglamento Interno y en el MPA, de conformidad con lo establecido en los LAG y es comunicado a los estudiantes antes del inicio de las clases.
- La forma de evaluación deberá ser comunicada al estudiante de manera explícita, ordenada y clara, motivándolo a mejorar cada vez más. Para ello, se podrán utilizar recursos como videos explicativos de lo que se quiere evaluar, documentos orientadores, entre otros, generando espacio para el diálogo de tal manera que el estudiante pueda trabajar de manera autónoma.

- La evaluación deberá realizarse en base a indicadores de logro que valoren el dominio de los saberes. La evaluación es una oportunidad para que el estudiante ponga en juego sus habilidades, capacidades, visibilice sus logros, aprenda a reconocer sus debilidades y fortalezas y mejorar sus aprendizajes.
- Para evaluar los aprendizajes, se deberá elaborar instrumentos de evaluación teniendo en cuenta el tipo de saberes a evaluar, como rúbricas, guías de observación, lista de cotejo entre otros.
- El feedback se realiza de manera oportuna como parte del proceso de evaluación y proporciona al estudiante información relevante sobre lo que ha hecho bien, qué no, qué debe mejorar y cómo debe hacerlo, favoreciendo a la regulación del aprendizaje y de la evaluación misma.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Quién evalúa	Tipo de evaluación	Características
Estudiante	Autoevaluación	▪ Valoración realizada por los propios estudiantes. ▪ Reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje. ▪ Desarrollo positivo sobre sí mismos. ▪ Aprender a regular emociones, actos y responsabilidades.
Entre Estudiantes	Co-evaluación	▪ Evaluación entre pares. ▪ Especial para trabajos colaborativos. ▪ Genera una valoración crítica.
Estudiante y/o profesor	Hetero-evaluación	▪ Contribuye en los proceso de aprendizaje. ▪ Valoración de una persona sobre otra. ▪ Valoración entre estudiantes o de estudiantes al profesor y viceversa.

- Demarcar qué se va a evaluar el objeto de la evaluación.
- Establecer criterios de los aspectos a evaluar.
- Sistematizar los resultados de la evaluación.
- Emitir juicios a partir de los resultados.
- Tomar decisiones sobre los procesos de enseñanza que se vienen realizando.

Finalmente, la clasificación de la evaluación se realiza por su temporalidad, por sus técnicas, por sus instrumentos:



CAPITULO IV

PROPUESTA DE GESTIÓN

POLÍTICAS DEL IES TP

POLÍTICA DE LA ACREDITACIÓN

El equipo de calidad se involucra desde la planificación hasta el control, además de impulsar la participación de toda la comunidad educativa en la gestión de la calidad. Su objetivo principal es mejorar los procesos de evaluación para la formación técnica y la acreditación de los programas de estudio, destacando los beneficios logrados mediante una implementación efectiva del área de calidad.

POLÍTICA DE RECONOCIMIENTO, MOTIVACIÓN Y ESTIMULACIÓN LABORAL

El IESTP promueve un programa de reconocimiento se refiere a valorar los esfuerzos de los colaboradores de la organización. Por lo que deberá establecerse los reconocimientos establecidos en el Reglamento Interno, siendo una de las actividades el elegir al docente, administrativo del mes, en función a su desempeño laboral.

POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y BUENA ATENCIÓN

Estamos comprometidos a transparentar nuestros procesos, desde los aspectos académicos, que inicia con brindar una buena enseñanza a los estudiantes, con docentes que promuevan la ética en todos los aspectos, y personal administrativo que brinde una buena atención al usuario, por lo que resulta necesario aplicar encuestas de satisfacción mensuales a nuestros estudiantes sobre los servicios que recibe dentro de la Institución.

POLÍTICA AMBIENTAL

La política ambiental es un modelo de administración adoptado por nuestra institución para relacionarse con el medio ambiente y los recursos naturales. Esta debe empezar por un compromiso ambiental, que se relaciona con la misión y visión institucional, en la que se promoverá actividades de conservación del medio ambiente

POLÍTICA DE PROYECCIÓN SOCIAL

Nuestra intención es contribuir al desarrollo sostenible de nuestra región, para ello con nuestros programas de estudios, nos proyectamos a brindar a la comunidad orientaciones en el campo de la salud, aspectos contables y todo lo relacionada a la gastronomía.

POLÍTICA DE CULTURA DE CALIDAD Y PERTINENCIA

Tenemos el compromiso de mantener las condiciones básicas de calidad, promoviendo la mejora continua en todos los procesos de gestión, académicos y administrativos, esto con el fin de que nuestros estudiantes reciban una educación de calidad, asimismo desarrollamos nuestros planes de estudios las cuales son pertinentes a las actividades económicas de la provincia de Trujillo.

DIMENSIONES DE LA GESTIÓN EDUCATIVA

INSTITUCIONAL

Esta dimensión se enfoca en la dirección general del plantel educativo. Proporciona liderazgo y supervisa el trabajo que se realiza en las otras dimensiones de gestión, es la encargada de interpretar los deseos y aspiraciones de la comunidad educativa para el plantel y evaluar si son viables; si lo son, traducirlos en acciones concretas con una visión estratégica. También se ocupa de la cultura organizacional y el clima y gobierno escolar.

ADMINISTRATIVA.

Mediante esta dimensión se gestionará los recursos materiales y financieros del IESTP. Le compete lo relacionado con el mantenimiento e higiene de las instalaciones, la adquisición de bienes y la contratación de servicios, así como el manejo administrativo del talento humano.

PEDAGÓGICA.

Se enfoca en la mejora continua del proceso de aprendizaje de los estudiantes a través del conocimiento, la experiencia, las investigaciones y las innovaciones de los profesores y otros miembros de la comunidad educativa. Entre las principales responsabilidades de esta dimensión está: el diseño y constante actualización de los planes de estudios, de acuerdo a los requerimientos del sector productivo; la metodología de enseñanza-aprendizaje; el sistema de evaluación de los estudiantes, la organización y el clima del aula.

COMUNITARIA.

Abarca las relaciones del IESTP con el sector productivo que incluye a empresas públicas y privadas, padres de familia, representantes y otros miembros de la comunidad en la que tiene sede. La dimensión comunitaria requiere adoptar una perspectiva multicultural e inclusiva, que promueva la tolerancia y empatía con los puntos de vista y las necesidades de todos los involucrados con la actividad cotidiana del IESTP.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

El componente de infraestructura y equipamiento abarca distintos procesos, entre ellos la adecuación de espacios físicos, el cumplimiento de protocolos de seguridad, la dotación de recursos bibliográficos, la provisión de servicios básicos y la implementación de áreas administrativas. Todos estos elementos se desarrollan en concordancia con los fines y principios de la educación superior, y se encuentran alineados con la visión, misión, objetivos estratégicos y propuesta pedagógica del IEST Público Erasmo Arellano Guillen

INSERCIÓN LABORAL Y SEGUIMIENTO DE EGRESADOS

El componente de inserción laboral y seguimiento de egresados incluye procesos como la intermediación para el empleo, la vinculación laboral, el acompañamiento a egresados y la formación continua. Estos procesos se desarrollan en coherencia con los fines y principios de la

educación superior y guardan plena correspondencia con la visión, misión, objetivos estratégicos y propuesta pedagógica del IEST Público Erasmo Arellano Guillen.

PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN

Los principios de gestión, asumidos por la institución son:

- Proporcionar una educación de alta calidad, con sentido humano y perspectiva multicultural, es la razón de ser del IEST.
- Todas las acciones que se tomen deben ser del conocimiento del director de la Institución.
- La organización, los procedimientos, las normas y las acciones cotidianas no serán contradictorios con la misión y visión del IEST.
- Determinar de manera clara la responsabilidad que corresponde a cada persona y área en la toma de decisiones y en sus resultados, estas funciones están definidas en Manual de Perfil de Puestos.
- Administrar el aspecto académico del IEST, mediante el área de unidad académica, el cual realizará el proceso de monitoreo a los coordinadores de área académica y este a la vez a sus docentes, considerando la distribución de unidades didácticas de acuerdo al perfil del docente.

PROCESOS DE GESTIÓN

Es el proceso integral y dinámico hacia el logro de los objetivos institucionales de los aspectos de organizativos, administrativos y financieros que permitan concretizar la propuesta pedagógica señalados en los LAG basados en el enfoque por competencias con estructura modular; este modelo de gestión deberá responder a la realidad, necesidad, expectativas y recursos de la institución.

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

El IEST Público “Erasmo Arellano Guillen” elaboró instrumentos de gestión con la participación activa de la comunidad educativa, siendo estos:

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI):

Es el principal instrumento de gestión institucional. Establece la dirección estratégica de la institución, a través de las acciones a mediano y largo plazo, y orienta la consecución de los objetivos estratégicos institucionales. Se constituye en la base sobre la cual se elaboran los otros instrumentos de gestión de la IE. Está fundamentado en el principio de realidad y obedece a un proceso articulado y participativo de reflexiones y decisiones realizado por la comunidad educativa en torno a una visión, misión y valores compartidos

PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT)

Es el instrumento de gestión que concreta los objetivos estratégicos y del Proyecto Educativo Institucional e incluye las actividades o tareas que se realizarán en el periodo lectivo anualmente.

REGLAMENTO INTERNO (RI)

Documento que establece el marco normativo Institucional que guiará al IEST Público Erasmo Arellano Guillen, Describe los derechos y obligaciones del personal docente, administrativo y estudiantes, medidas disciplinarias y reconocimiento entre otros aspectos vinculados al desarrollo de la institución.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ACADÉMICOS (MPA)

Documento de gestión que describe de forma secuencial y gráfica, los procesos académicos (admisión, matrícula, convalidación, traslado, entre otros) que desarrolla el IEST Público Erasmo Arellano Guillen, así como sus requisitos, plazos de atención, costos y formularios y/o formatos, entre otros.

MANUAL DE PERFILES DE PUESTOS (MPP)

Es un documento de gestión que contiene de manera estructurada todos los perfiles de puestos, nivel jerárquico, funciones e impedimentos, del personal que labora en la institución, alineados a la estructura organizativa del IEST Público Erasmo Arellano Guillen

LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES

CLIMA ORGANIZACIONAL.

El clima organizacional se define como un conjunto de propiedades medibles acerca del espacio de trabajo percibido, directa o indirectamente, por los individuos que trabajan en este ambiente y que influencia su motivación y comportamientos.

El clima organizacional en el IEST, tiene que ver con el sentido compartido de las diversas tareas que se desarrollan en la Institución, considerando que las diversas áreas están articuladas, todos deben trabajar de manera conjunta para lograr los objetivos institucionales:

Por lo tanto, para promover el buen clima organizacional se deberá tener en cuenta:

- Promover la comunicación asertiva
- Respetarse entre todos los colegas, independientemente del área al que pertenezca y respeta la opinión de los demás.
- Realizar jornadas de salud mental que fortalezca el trabajo en equipo
- Lograr que el personal reciba atención psicológica por el área de Psicología
- Estimular al personal cada fin de mes, reconociendo el esfuerzo de cada docente o administrativo.

IMAGEN INSTITUCIONAL.

El IEST Público Erasmo Arellano Guillen, tiene como prioridad proyectar una buena imagen institucional por lo que nos presentamos a nuestros usuarios de la provincia de Pataz y de toda la región La Libertad, como una Institución que ofrece un servicio educativo de calidad en el programa de estudios que ofertamos, para ellos realizaremos actividades como:

- Incrementar la cantidad de convenios con empresas y organizaciones que trabajen con el sector económico de nuestro programa de estudios

- Realizar expo ferias en la comunidad
- Participar en eventos cívicos de la comunidad

LINEAMIENTOS ADMINISTRATIVOS

RECURSOS HUMANOS

El personal que labora en nuestro IEST, es de suma importancia para el desarrollo de los objetivos institucionales, ya que han sido seleccionados con el perfil adecuado y la experiencia necesaria para brindar un servicio de calidad a nuestros estudiantes.

El personal Jerárquico, cumple funciones específicas, en la mayoría de ellos de acuerdo a como lo establece la ley 30512 y su reglamento, así como lo establecido en los LAG.

El personal docente, realiza un trabajo óptimo en el proceso de enseñanza de aprendizaje, ya que las unidades didácticas que se le ha designado es de acuerdo a su perfil y a la experiencia en el sector productivo.

El personal administrativo, brinda atención a los estudiantes y egresados, sobre los procesos específicos que se contemplan en el MPA y los que indica el área de administración y/o dirección.

Por lo antes indicado, es que se confía que todo el equipo humano trabajo hacia una misma visión y por ende nuestros estudiantes serán proactivos, que alcanzarán buenos logros de aprendizaje.

INFRAESTRUCTURA

La infraestructura y el equipamiento, es un factor importante para el rendimiento de nuestros estudiantes porque cumple un rol motivacional y funcional; es decir, produce una mejor actitud en los estudiantes hacia el aprendizaje y facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje (Campana, Velasco, Aguirre, & Guerrero, 2014).

Como IEST, hemos entendido que debemos mantener y/o seguir mejorando las condiciones de infraestructura y el equipamiento en los laboratorios y talleres, esto con el fin que sigamos cumpliendo con las condiciones básicas de calidad, para ello contamos con PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, AMBIENTES, EQUIPAMIENTO, RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y SOPORTE TECNOLÓGICO, que cuenta con un presupuesto, el cual proviene de los recursos económicos y/o financieros, lo que nos permitirá ejecutar las actividades del presente plan.

RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

Los Recursos Directamente Recaudados, provienen de los pagos que realizan los estudiantes por diversos procesos académicos, la cual permite la sostenibilidad nuestro programa de estudios

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

